

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

## CDMX LLEVA 14 FEMINICIDIOS EN 2 MESES

En enero se registraron siete y en febrero otros siete, de acuerdo con el Atlas de Femicidio de la Fiscalía General de Justicia. Los casos se reportaron en ocho alcaldías. | METRÓPOLI | A25

# En dos meses se registran 14 feminicidios en la CDMX

Xochimilco y Cuauhtémoc encabezan muertes por cuestiones de género, con tres cada una, revelan datos de la fiscalía local; desde 2019 se contabilizan 377 víctimas en la capital

### VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante los primeros dos meses de 2024, en la Ciudad de México se han registrado 14 feminicidios en ocho alcaldías, de acuerdo con las cifras del Atlas de Femicidio de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En una revisión efectuada por EL UNIVERSAL, se encontró que en enero se reportaron siete muertes de mujeres por cuestiones de género y otras siete en febrero.

Las alcaldías en donde estos crímenes se llevaron a cabo son Xochimilco, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Tlalpan, Tláhuac, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Tan sólo en 2023, en los primeros dos meses hubo 13 feminicidios, un caso menos que los registrados en el mismo periodo del año en curso.

Las alcaldías Xochimilco y Cuauhtémoc encabezan la comisión de este delito, con tres feminicidios, seguidas de Benito Juárez e Iztapalapa, con dos cada una.

Los datos de la fiscalía capitalina refieren que en las demarcaciones Tláhuac, Coyoacán, Tlalpan y Miguel Hidalgo se han registrado un caso en cada una.

Con esto, del 1 de enero de 2019 al 29 de febrero de 2024 suman 366 carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio y 377 mujeres asesinadas en la capital del país por cuestiones de género, de acuerdo con las cifras; sin embargo, no se precisa en cuántos expedientes hay más de una víctima.

La desagregación de datos de la fiscalía de la Ciudad de México refieren que en todo 2023 se contabilizaron 61 víctimas de feminicidio; en 2022 fueron 76; en 2021, 72; en 2020, 82, y en 2019, 72.

De este número, 185 de las mujeres tenían un rango de edad entre 30 y 59 años, seguido del grupo poblacional de 18 a 29, que suman 114; 48 eran adultas mayores; 16 adolescentes de 12 a 17 años, y 14 de cero a 11 años.

Los crímenes o hallazgos realizados por las autoridades ministeriales principalmente son en espacios domésticos, con 171 casos, y lugares públicos, 137.

La Fiscalía General de Justicia también contempla "espacio cerrado no doméstico" con un registro de 63 casos; espacio abierto o privado, con uno, y en lugares indeterminados, de los cuales no se precisa a qué se refiere la autoridad, con cinco.

El tipo de relación que las mujeres asesinadas tenían principalmente es familiar, con 140 casos, seguido de afectiva, 46; indeterminado, 156; relación no afectiva, 19 feminicidios; de subordinación, siete, y sin ningún tipo de relación, nueve.

El Gobierno de la Ciudad de México informó en enero pasado la reducción de 25% del feminicidio, en comparación con 2020 a 2023. ●



Desde enero de 2019 suman 366 carpetas de investigación a por feminicidio en la Ciudad de México.

# 185

DE LAS VÍCTIMAS

eran mujeres entre los 30 a 59 años de edad, según los datos de la FGJ.



## Cae asesino de Gisela, exempleada del Congreso

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) cumplió una orden de aprehensión contra Ángel Garduño, quien asesinó el 11 de marzo a su esposa Gisela González, trabajadora del Congreso de la Ciudad de México.

El encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara, confirmó el hallazgo del cuerpo en los límites con el Estado de México.

Expuso que recibieron un reporte por desaparición y en sus declaraciones Ángel fue contradictorio, por lo que comenzaron a establecer su relación con los hechos delictivos.

“Lo cual nos da hasta ahora una acusación importante e indicios para que sea esta persona la principal responsable de la desaparición y muerte de esta

señora. Estamos sólidos a una investigación”, expresó.

Tras la muerte de la mujer de 38 años, en sesión del Congreso local, los legisladores guardaron un minuto de silencio.

### Investigación

Consta en la carpeta de investigación que Ángel era trabajador administrativo en la alcaldía Miguel Hidalgo, y la mañana del lunes discutió con la víctima por un seguro.

Gisela, para evitar conflictos, siguió con sus actividades para dirigirse hacia su trabajo.

Una de sus hijas salió pasadas las 6:30 horas con dirección a la universidad y se percató que su madre y su pareja discutían; sin embargo, al ser esto constante por las agresiones que él ejercía, se fue del domicilio.

La pareja hirió a la mujer de 38 años con arma punzocortante, mismas que le causaron la muerte.

Luego de cometer el crimen, Ángel ocultó el cuerpo con una cobija, y con ayuda de otro vecino —quien se colocó de muro en un andador para avisarle si alguien entraba— de la Unidad Habitacional Lomas de Becerra, en Álvaro Obregón, subió el cadáver a un vehículo tipo Polo hatchback de color gris con placas J05-ALW.

A las 7:50 horas de ese mismo día, el sujeto condujo por calles de la alcaldía Álvaro Obregón hasta llegar a la guardería del

IMSS ubicada en la calle Unidad Santa Fe Grupo 15, en donde dejó al hijo de dos años que tenía con la víctima.

Luego continuó su camino hasta llegar al Ajusco, en el poblado de Xalatlaco, Estado de México, donde fue encontrado el cuerpo de Gisela. ●





**Ángel fue  
relacionado con  
el feminicidio  
de su esposa  
tras varias  
contradicciones  
en sus  
declaraciones.**



**MATAN A TRABAJADORA DEL CONGRESO DE CDMX**



TRAS DISCUTIR  
POR UN SEGURO

# APUÑALADA POR SU ESPOSO



El cuerpo de Gisela fue hallada en la zona del Ajusco; su pareja la reportó como desaparecida

**KEVIN RUIZ**

Ángel Garduño, quien asesinó el pasado 11 de marzo a su esposa, Gisela González, quien era trabajadora del Congreso de la Ciudad de México, fue detenido por personal de la Fiscalía capitalina.

El cuerpo de la trabajadora fue hallado en los límites de la CDMX con el Estado de México.

Personal de la Secretaría de Segu-

ridad Ciudadana (SSC) informó que habían recibido un reporte por desaparición, pero que en declaraciones, su pareja fue contradictorio, por lo que comenzaron a tomarlo como sospechoso.

Tras realizar diferentes diligencias, establecieron que el sujeto habría asesinado a la mujer, para después llevar su cuerpo hasta el lugar

donde fue hallada. Gracias a cámaras de seguridad, establecieron la responsabilidad de Ángel.

Las autoridades realizaron todos los procedimientos para lograr la identificación del cuerpo por parte de los familiares.

Tras la muerte de la mujer, de 38 años, en sesión del



Congreso local, los legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria de la víctima.

**INVESTIGACIÓN.** Aunque en un principio se manejó que la causa de la discusión y homicidio había sido una supuesta infidelidad por parte de la víctima, en la carpeta de investigación se informa que Ángel Garduño, quien era trabajador administrativo en la alcaldía Miguel Hidalgo, discutió la mañana del lunes con Gisela por un seguro.

Para evitar conflictos, la mujer continuó haciendo sus actividades para salir hacia su trabajo.

Una de sus hijas, salió pasadas las 06:30 de la mañana con dirección a la universidad en donde estudia, y se percató que su mamá y su pareja discutían; sin embargo, al ser esto una constante, por las agresiones que el sujeto ejercía, salió del domicilio.

Posteriormente, el sujeto hirió a la mujer con arma punzocortante causándole la muerte.

Tras cometer el crimen, Ángel ocultó el cuerpo con una cobija, y con ayuda de otro vecino de la unidad habitacional Lomas de Becerra, Álvaro Obregón —quien se colocó de muro en un andador para avisarle si alguien entraba—, subió el cuerpo a un vehículo tipo Polo hatchback de color gris con placas J05-ALW.

A las 07:50 de la mañana de ese mismo día, el sujeto condujo por calles de la alcaldía Álvaro Obregón, hasta llegar a la Guardería del IMSS ubicada en la calle Unidad Santa Fe Grupo 15, en donde dejó al hijo de 2 años que tenía con la víctima.

Luego, continuó su camino por Alta Tensión hasta la avenida Rómulo O’Farril para incorporarse hasta el Periférico, vialidad que lo llevó hasta el sur, para después llegar al Ajusco, en el poblado de Xalatlaco, Estado de México, donde se halló el cuerpo.



**EL DATO**

**SIN TREGUA**

Del 1 de enero de 2019 al 29 de febrero de 2024, suman 366 carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio en la CDMX.





## Un 'cachorro' anda suelto

-@guerrerochipres

**E**l operativo para su detención fue tan exitoso como lo fue la revisión de "la letra chiquita" para su liberación o la estrategia para su escape de un juzgado federal.

Fabián Osvaldo había sido capturado con su padre en un cateo de la Marina, en la colonia Lindavista. Les aseguraron droga y un taller donde presuntamente realizaban blindajes artesanales para camionetas del crimen organizado, de esas conocidas como "monstruos".

Después, el caso se desarrolló como si fuera guion de película. Aunque la realidad revela un proceso de descomposición en torno a los juzgados federales.

Prácticamente era de dominio público: Fabián Osvaldo, conocido como "El Cachorro", es uno de los generadores de violencia más buscados por la FGJ CDMX. Incluso, desde agosto pasado hay una recompensa de 3 millones de pesos por él.

Aun así, el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta —en una audiencia en la cual estuvo vía remota— lo liberó por supuestas irregularidades en el cateo. Afuera del juzgado lo esperaban agentes de la PDI para detenerlo por desaparición forzada, pero "El Cachorro" salió por atrás caracterizado como abogado. El juzgador no supo, porque ya se había desconectado.

Las dudas sobre la participación de servidores públicos son evidentes. Por ello, y para combatir la impunidad, el Jefe de Gobierno de CDMX, Martí Batres, denunció en la FGR al juez por la presunción de delitos contra la administración de justicia.

¡Ponte al tiro! Un "cachorro" anda suelto.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SSC @ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.